



200-

Leticia, Agosto de 2026

Señores

Asunto: Solicitud de cotización

Cordial Saludo

La Gobernación del Amazonas, de conformidad con los Principios de Transparencia, Responsabilidad y Planeación para la contratación estipulados en la **Ley 80 de 1993**, convoca a todos los interesados a participar con sus cotizaciones; lo anterior como base para la elaboración de un estudio de sector dentro del estudio previo; por tanto, es de advertir que la presentación de la misma NO constituye una oferta, y por ende No obliga a las partes.

Se solicita allegar sea física o al correo electrónico:

Correo: gobierno@amazonas.gov.co

Dirección radicación correspondencia: Gobernación del Amazonas – Calle 10 N° 10-77 Leticia. Antes del 4 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.

Particularidades del contrato:

1. Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA PROMOVER LOS ESCENARIOS QUE GARANTICEN LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS INSTANCIAS DE TOMA DE DECISIONES EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS - LEY 1448 DE 2011 .

2. Forma de pago:

El valor del contrato será pagado de la manera que se detalla a continuación:

a) Pagos parciales de acuerdo a las actividades contratadas y ejecutadas, de conformidad a las características técnicas establecidas en el objeto contractual, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa a la certificación expedida por el Supervisor designado.

Las facturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.



Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna.

Nota: Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

3. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR TECHO PRESUPUESTAL, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO ENTRE LAS PARTES.

4. Obligaciones del futuro contratista:

Obligaciones Generales del Contratista

- a. El contratista debe asumir los gastos directos e indirectos generados en el cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato.
- b. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y descritas en el presente estudio, en cuanto al suministro de los bienes y servicios solicitados y las características técnicas de los mismos, de acuerdo a la necesidad presentada por la Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales.
- c. Colaborar con la Gobernación en cualquier requerimiento que se le haga.
- d. Comunicarle a la Gobernación en cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
- e. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
- f. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.

Obligaciones Específicas del Contratista:

- a) Los elementos solicitados deberán ser entregados en los sitios donde se realicen las actividades con antelación suficiente, de acuerdo a las directrices dadas por el supervisor del contrato.
- b) Disponer de personal idóneo para la prestación del servicio personalizado para el cumplimiento del objeto contractual.
- c) Suministrar los bienes, servicios y elementos descritos en el presente estudio, con la calidad y oportunidad establecidos.
- d) El contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de los bienes.



- e) Aportar las evidencias de la ejecución de las obligaciones contractuales

5. Impuestos: Tener en cuenta los impuestos del departamento o deducciones para la realización de las cotizaciones, a saber:

Impuestos	Porcentaje %	
Estampilla Amazonia	1%	
Estampilla Cultura	1.5%	
Estampilla Ancianato	4%	
Estampilla Pro desarrollo	1.5%	
Estampilla Desarrollo Fronterizo	1%	
Tasa Pro Deporte y Recreación	1.5%	
Fondo Departamental Bomberil	0.5%	
Justicia Familiar	2%	
Reteica	0.8%	
OTROS IMPUESTOS	No declarante	Declarante
Compra y suministro	3.5%	2.5%
Servicios Generales	4%	2%

Se solicita presentar las cotizaciones de los siguientes ítems:

FICHA TÉCNICA

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANT
1	TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO NARIÑO-LETICIA-PUERTO NARIÑO (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	PASAJE	47
1	TRANSPORTE FLUVIAL COMUNIDAD VILLA ANDREA - PUERTO NARIÑO-PUERTO NARIÑO - VILLA ANDREA (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	PASAJE	4
2	SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LETICIA (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	NOCHE	54
3	DESAYUNO (Huevo al gusto pan y café o chocolate) (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	UNIDAD	45
4	ALMUERZO (Sopa, 1 Proteína, 2 Harinas, 1 Ensalada, 1 Legumbre) INCLUYE BEBIDA: Jugo Natural en agua (PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MESA)	UNIDAD	196
5	CENA (Sopa, 1 Proteína, 2 Harinas, 1 Ensalada, 1 Legumbre) INCLUYE BEBIDA: Jugo Natural en agua (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	UNIDAD	45



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT: 899.999.302-9
Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales



Libertad y Orden

6	REFRIGERIO COMPUESTO DE: JUGO NATURAL, CAFÉ CON LECHE O CHOCOLATE SANDWINCH DE JAMON Y QUESO O SANDWICH DE POLLO O PASTEL DE POLLO O HAMBURGUESA	UNIDAD	605
7	ESTACION DE AGUA (DISPENSADOR DE AGUA), CAFÉ Y AROMATICA, AZUCAR, DESECHABLES, MEZCLADORES	DIA	3
8	SERVICIO DE APOYO COMPENSATORIO (Res UARIV 01668 - 2020) A LOS PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE VICTIMAS	UNIDAD	123
8	SERVICIO DE APOYO COMPENSATORIO (Res UARIV 01668 - 2020) A CUIDADORES DE HIJOS DE LOS PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE VICTIMAS	UNIDAD	10

Sin otro particular,

MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCIA
Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales

Elaboro: Katherine Reyes Mejia – Contratista SGAS



Leticia, 03 de Septiembre de 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DE AMAZONAS

Leticia, Amazonas

Asunto: COTIZACIÓN

Me permito remitir la presente cotización con sus respectivas especificaciones y valor total.

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO NARIÑO-LETICIA-PUERTO NARIÑO (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	PASAJE	47	145.000,00	6.815.000,00
1	TRANSPORTE FLUVIAL COMUNIDAD VILLA ANDREA - PUERTO NARIÑO-PUERTO NARIÑO - VILLA ANDREA (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	PASAJE	4	88.000,00	352.000,00
2	SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LETICIA (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	NOCHE	54	180.000,00	9.720.000,00
3	DESAYUNO (HUEVO AL GUSTO PAN Y CAFÉ O CHOCOLATE) (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	UNIDAD	45	25.000,00	1.125.000,00
4	ALMUERZO (SOPA, 1 PROTEÍNA, 2 HARINAS, 1 ENSALADA, 1 LEGUMBRE) INCLUYE BEBIDA: JUGO NATURAL EN AGUA (PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MESA)	UNIDAD	196	34.000,00	6.664.000,00
5	CENA (SOPA, 1 PROTEÍNA, 2 HARINAS, 1 ENSALADA, 1 LEGUMBRE) INCLUYE BEBIDA: JUGO NATURAL EN AGUA (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	UNIDAD	45	34.000,00	1.530.000,00
6	REFRIGERIO COMPUESTO DE: JUGO NATURAL, CAFÉ CON LECHE O CHOCOLATE SANDWICH DE JAMON Y QUESO O SANDWICH DE POLLO O PASTEL DE POLLO O HAMBURGUESA	UNIDAD	605	22.000,00	13.310.000,00



7	ESTACION DE AGUA (DISPENSADOR DE AGUA), CAFÉ Y AROMATICA, AZUCAR, DESECHABLES, MEZCLADORES	DIA	3	282.900,00	848.700,00
8	SERVICIO DE APOYO COMPENSATORIO (RES UARIV 01668 - 2020) A LOS PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE VICTIMAS	UNIDAD	123	125.000,00	15.375.000,00
8	SERVICIO DE APOYO COMPENSATORIO (RES UARIV 01668 - 2020) A CUIDADORES DE HIJOS DE LOS PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE VICTIMAS	UNIDAD	10	45.000,00	450.000,00
TOTAL COTIZACIÓN					56.189.700,00

Atentamente,

MARÍA FERNANDA CAPTO MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA YAWARAPANA S.A.S



TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS S.A.S
Transfluviam
Nit. 901.083.289-5

Leticia, Amazonas septiembre 2 del 2026

Señores :
GOBERNACION DE AMAZONAS
Nit No. 899.999.336 - 9
LETICIA - AMAZONAS

ASUNTO: Solicitud COTIZACIÓN, según solicitud

NINY YOJANA RIVERA AGREDO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.317.806, representante legal de la empresa Jurídica TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS S.A.S. / TRANSFLUVIAM, con Nit No. 901.083.289 – 5, presenta a Ustedes OTIZACION según necesidad.

No.	DETALLE SERVICIO	UNIDAD	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO NARIÑO-LETICIA-PUERTO NARIÑO (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	PASAJE	47	150.300	7.064.100
1	TRANSPORTE FLUVIAL COMUNIDAD VILLA ANDREA - PUERTO NARIÑO-PUERTO NARIÑO - VILLA ANDREA (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	PASAJE	4	95.000	380.000
2	SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LETICIA (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	NOCHE	54	195.000	10.530.000
3	DESAYUNO (Huevo al gusto pan y café o chocolate) (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	UNIDAD	45	28.750	1.293.750
4	ALMUERZO (Sopa, 1 Proteína, 2 Harinas, 1 Ensalada, 1 Legumbre) INCLUYE BEBIDA: Jugo Natural en agua (PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MESA)	UNIDAD	196	40.050	7.849.800
5	CENA (Sopa, 1 Proteína, 2 Harinas, 1 Ensalada, 1 Legumbre) INCLUYE BEBIDA: Jugo Natural en agua (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	UNIDAD	45	37.000	1.665.000
6	REFRIGERIO COMPUESTO DE: JUGO NATURAL, CAFÉ CON LECHE O	UNIDAD	605	25.000	15.125.000

CRA. 12 N° 7-36 LOCAL 1, Malecón Plaza Tel: 5925999 / 3133478091
Leticia - Puerto Nariño - Caballo Cocha e intermedio



TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS S.A.S
Transfluviam
Nit. 901.083.289-5

	CHOCOLATE SANDWINCH DE JAMON Y QUESO O SANDWICH DE POLLO O PASTEL DE POLLO O HAMBURGUESA				
7	ESTACION DE AGUA (DISPENSADOR DE AGUA), CAFÉ Y AROMATICA, AZUCAR, DESECHABLES, MEZCLADORES	DIA	3	301.900	905.700
8	SERVICIO DE APOYO COMPENSATORIO (Res UARIV 01668 - 2020) A LOS PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE VICTIMAS	UNIDAD	123	129.950	15.983.850
8	SERVICIO DE APOYO COMPENSATORIO (Res UARIV 01668 - 2020) A CUIDADORES DE HIJOS DE LOS PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE VICTIMAS	UNIDAD	10	52.000	520.000
TOTAL OFERTA					61.317.200

VALOR COTIZACION : \$ 61.317.200.00

Para todos los efectos les informo los siguientes datos:

Nombre o Razón Social del Proponente: TRANSPORTE FLUVIAL DEL AMAZONAS - TRANSFLUVIAM

Nombre del Representante Legal: NINY YOJANA RIVERA AGREDO

C.C. No. 34.317.806 Popayán

Dirección: Carrera 12 No. 7 – 36 local 1

Teléfonos: 592 – 5999 / 3132820105

e mail : ninyyojana@gmail.com

Leticia - Amazonas

Atentamente,

Niny Yojana Rivera A.

NINY YOJANA RIVERA AGREDO.

Representante Legal

CRA. 12 N° 7-36 LOCAL 1, Malecón Plaza Tel: 5925999 / 3133478091
Leticia - Puerto Nariño - Caballo Cocha e Intermedio



AGENCIA MARITIMA GLOBAL IBG S.A.S
NIT. 900.707.942 – 3

Leticia, septiembre de 2026

Señores.

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO NARIÑO-LETICIA-PUERTO NARIÑO (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	PASAJE	47	148.900	6.998.300
1	TRANSPORTE FLUVIAL COMUNIDAD VILLA ANDREA - PUERTO NARIÑO-PUERTO NARIÑO - VILLA ANDREA (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	PASAJE	4	91.000	364.000
2	SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LETICIA (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	NOCHE	54	188.500	10.179.000
3	DESAYUNO (Huevo al gusto pan y café o chocolate) (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	UNIDAD	45	27.200	1.224.000
4	ALMUERZO (Sopa, 1 Proteína, 2 Harinas, 1 Ensalada, 1 Legumbre) INCLUYE BEBIDA: Jugo Natural en agua (PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MESA)	UNIDAD	196	36.700	7.193.200
5	CENA (Sopa, 1 Proteína, 2 Harinas, 1 Ensalada, 1 Legumbre) INCLUYE BEBIDA: Jugo Natural en agua (PARA INTEGRANTES DE MESA DE PUERTO NARIÑO)	UNIDAD	45	35.900	1.615.500
6	REFRIGERIO COMPUESTO DE: JUGO NATURAL, CAFÉ CON LECHE O CHOCOLATE SANDWINCH DE JAMON Y QUESO O SANDWICH DE POLLO O PASTEL DE POLLO O HAMBURGUESA	UNIDAD	605	24.300	14.701.500
7	ESTACION DE AGUA (DISPENSADOR DE AGUA), CAFÉ Y AROMATICA, AZUCAR, DESECHABLES, MEZCLADORES	DIA	3	294.250	882.750
8	SERVICIO DE APOYO	UNIDAD	123	127.400	15.670.200

Agencia Marítima Global IBG SAS

Agencia Marítima Global IBG SAS

Cel: 3144750120

Leticia – Amazonas



AGENCIA MARITIMA GLOBAL IBG S.A.S
NIT. 900.707.942 – 3

	COMPENSATORIO (Res UARIV 01668 - 2020) A LOS PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE VICTIMAS				
8	SERVICIO DE APOYO COMPENSATORIO (Res UARIV 01668 - 2020) A CUIDADORES DE HIJOS DE LOS PARTICIPANTES DEL COMITÉ DE VICTIMAS	UNIDAD	10	49.000	490.000
TOTAL					59.318.450

Carolina Muñoz
Analista de Contratación

Correo: carolamartineglobalibgsas@gmail.com

Agencia Marítima Global IBG SAS
www.agenciamaritimaglobalibgsas.com

Cel: 3144750120
Leticia – Amazonas